



INFORMACIÓN RESPECTO HECHOS RELEVANTES

Barcelona, 17 de mayo de 2011

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Los acuerdos adoptados en la última Comisión Ejecutiva de la Compañía Inverpyme SCR de Régimen Común, S.A., son los siguientes:

- Modificar el acuerdo de convocatoria de Junta General Ordinaria de la Compañía y, celebrar dicha Junta el día **27 de junio de 2011** a las **dieciséis horas**, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente 28 de junio, en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de la planta baja de la calle **Pedro i Pons, 6-8** de Barcelona, con el siguiente orden del día:
 - 1º. Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2010 de INVERPYME SCR de Régimen Común, S.A.
 - 2º. Informe Anual del Gobierno Corporativo.
 - 3º. Aprobación del acta y, si se tercia, nombramiento de Interventores.